



INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ECUADOR – PERÚ EN 500 KILOVOLTIOS, TRAMO ECUATORIANO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

RG-L1140-P00006

LPI No. BID7-TRANS-001-2025

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, PROVISIÓN DE MATERIALES, EQUIPAMIENTO, MONTAJE ELECTROMECAÁNICO, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ECUADOR – PERÚ A 500 kV

BOLETÍN DE ENMIENDAS N° 10

Emitido en Quito, 21 de mayo de 2026



ANTECEDENTE

En cumplimiento de lo indicado en el documento Solicitud de Ofertas, Primera Parte. Procedimientos de Licitación, Sección 1. Instrucciones a los Oferentes (IAO), literal B. Contenido del Documento de Licitación, numerales 9.1 y 9.2, que señalan:

“9.1 El Contratante podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de las Ofertas, enmendar el documento de licitación mediante la emisión de enmiendas.

9.2 Toda enmienda emitida formará parte del documento de licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan obtenido el documento de licitación en conformidad con las IAO 7.3., adicionalmente deberán ser publicadas en los medios en los que se publicó el llamado a licitación.”

El Contratante modifica el documento Solicitud de Ofertas, tal como detalla a continuación:

Se marca en **amarillo** el texto original a fin de que el Oferente identifique el cambio que se realizará, y se marca en **rojo y subrayado** el texto efectivamente modificado y/o añadido.

ENMIENDA No. 1

TEXTO MODIFICADO/AÑADIDO:

Añádase a la información contenida en el Documento Solicitud de Ofertas Obras Mayores, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 3. Evaluación con Puntaje de la Parte Técnica, 3.1. Metodología de Puntuación de las Propuestas Técnicas/Valor por Dinero, Tabla 6: FACTOR TÉCNICO – VALOR POR DINERO, al final de la tabla incluir el siguiente texto:

Se define como equipo primario de una subestación eléctrica a todo aquel componente físico, electromecánico o estático que forma parte directa del circuito de potencia y opera a los niveles de extra alta, alta o media tensión del sistema, así:

1. Transformador / Autotransformador de Potencia.
2. Reactores de Potencia (Shunt / Serie).
3. Interruptor de Potencia (Disyuntor / Circuit Breaker).
4. Seccionador (Disconnecter / Switch).
5. Transformadores de Instrumentación (Medida y Protección):
 - Transformadores de Corriente (TC / CT).
 - Transformadores de Potencial / Voltaje (TP, PT o DCP).
6. Pararrayos / Apartarrayos (Surge Arresters).



7. Transformador de Servicios Auxiliares media tensión (TSSAA).

8. Transformador de Puesta a Tierra (TN).

Para constancia de lo actuado, suscribe el Comité de Contrataciones conformado mediante Resolución Nro. TRA-RES-0246-25.

Ing. Roberto Viteri Silva
PRESIDENTE

Ing. Edgar Alfredo Pachacama Caiza
DELEGADO TÉCNICO 1

Ing. Darwin Leandro Araujo Custodio
DELEGADO TÉCNICO 2

Abg. Carlos Andrés Aguilar Pazmiño
SUBGERENTE JURÍDICO

Mgs. Danny Javier Rocafuerte de la Cruz
SUBGERENTE FINANCIERO